



Windar renovables

Política de adaptación y mitigación al cambio climático



Windar renovables

Cambio climático y uso de la energía

Desde hace tiempo, las continuas alertas, avisos y llamadas a la acción de la comunidad científica y tecnológica sobre la fragilidad actual del equilibrio ecológico del planeta, nos obligan a adoptar medidas que faciliten un cambio ágil en el modelo económico actual, para evitar consecuencias graves sobre las comunidades, sociedades, ecosistemas y las economías.

El cambio climático originado por las actividades humanas constituye uno de los mayores desafíos ambientales que existen hoy en día, debido a las transformaciones que está sufriendo el clima por el progresivo aumento en las concentraciones de Gases Efecto Invernadero en la atmósfera, consecuencia a su vez de la quema de combustibles fósiles para la generación de energía o el transporte entre otros aspectos, la deforestación de la superficie terrestre, los cambios en el uso de suelo, así como los procesos industriales. El cambio climático y el calentamiento global, conjuntamente con el uso de la energía, no sólo constituyen un problema ambiental sino también se han revelado como un aspecto clave para el desarrollo sostenible, debido a los impactos potenciales que causa no solo en los ecosistemas del planeta, sino también en la sociedad y la economía mundial.

El apoyo y promoción del uso de las energías renovables, como la energía eólica terrestre y marina, son fundamentales para combatir este problema y garantizar la resiliencia no solo de la compañía, sino de la sociedad en general.

Como miembros del sector de la industria que colabora en el desarrollo de este tipo de energías, afrontamos como objetivo prioritario la adaptación y mitigación del cambio climático. Sin embargo, creemos firmemente de vital importancia establecer objetivos concretos que materialicen el esfuerzo por minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, motivo principal de dicho cambio y parte del deterioro medioambiental, garantizando la resiliencia de la compañía al mismo. Tenemos la oportunidad de demostrar que estamos tomando la iniciativa dirigiendo nuestros esfuerzos y recursos en el camino de hacer nuestros negocios más sostenibles y colaboramos en la transición energética a nivel global y local hacia un modelo descarbonizado de nuestras operaciones en el mundo.

La finalidad de esta Política será por lo tanto, establecer un marco de actuación para liderar la estrategia y el modelo de negocio de forma consistente con la lucha contra el cambio climático.

Compromisos de “acción por el clima”

Reconocemos la gravedad y magnitud de los riesgos del cambio climático y las amenazas que suponen tanto para la resiliencia de los activos y emplazamientos de Grupo WINDAR, como para el conjunto de la sociedad. Del mismo modo, reconocemos la existencia de oportunidades que se presentan y que están asociadas a abordar soluciones de adaptación y mitigación al mismo. Por esta razón, el Consejo de Administración de WINDAR ha decidido establecer los siguientes compromisos en relación a la lucha contra los riesgos y amenazas derivadas del cambio climático:

- ⇒ Creemos que hace falta una respuesta coordinada por parte de los gobiernos, organismos internacionales, la sociedad en general y por supuesto las empresas, estableciendo acciones concretas de mitigación, por lo que nos comprometemos a asumir desde nuestra posición la lucha contra el cambio climático, promoviendo y fomentando la cultura necesaria de sensibilización y concienciación hacia todos nuestros Grupos de interés.
- ⇒ Deseamos contribuir al cumplimiento de los objetivos climáticos, en el creciente marco de electrificación del sistema energético mundial para hacer un uso eficiente y racional de la energía.
- ⇒ Identificaremos, cuantificaremos y valoraremos las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático en relación a las actividades propias de Grupo WINDAR, así como las de la cadena de valor durante todo el ciclo de vida.
- ⇒ Integraremos las necesidades y expectativas de los Grupos de interés en la gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático y el uso de la energía, haciéndoles partícipes de la revisión periódica del Plan de Descarbonización de Grupo WINDAR a través de una comunicación efectiva basada en la creación de valor sostenible para todos los grupos.
- ⇒ Apostaremos por una transición energética real, basada en la electrificación de los activos y actividades a través de fuentes renovables, permitiéndonos reducir el uso de combustibles fósiles.
- ⇒ Nos acogemos a la ciencia climática y a la adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático, con el objetivo de reducir sus potenciales amenazas, así como, para aplicar las mejoras prácticas en la gestión del uso de la energía.

Nuestro compromiso es a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas. Para ello, nuestra contribución será activa y sostenible con el desarrollo económico, social y ambiental. Consistirá en la búsqueda y aplicación de acciones en el camino de la reducción de nuestras emisiones de carbono, minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones y actividades.



Windar renovables



Sobre transición energética justa

El compromiso con la transición energética se guiará en la práctica sobre los siguientes principios básicos de actuación:

- ⇒ Ocupar una posición de liderazgo en el sector de la energía renovable, apoyando y fomentando el despliegue de la energía eólica terrestre y marina a través de nuestro negocio; colaborando conjuntamente con nuestros grupos de interés en el logro de los objetivos de sostenibilidad y cambio climático.
- ⇒ Introducir en nuestros procesos internos de análisis, toma de decisiones y gestión de riesgos climáticos un “Plan de Transición energética”, que sirva como hoja de ruta para la descarbonización, electrificación y mejora de la eficiencia de nuestros procesos y activos en cada uno de los emplazamientos donde la compañía está presente.
- ⇒ Considerar la Transición energética justa, como un elemento material para garantizar la resiliencia de la compañía y para revitalizar la industria, reactivar el empleo y abordar el reto demográfico.
- ⇒ Optimizar nuestras inversiones y costes, a través de convertir el modelo de gestión medioambiental en una herramienta activa que permita reducir los impactos de la transición energética y mejore la gestión de los recursos de la compañía.
- ⇒ Crear e implementar mecanismos que garanticen la aplicación correcta y adecuada de esta Política de cambio climático y uso de la energía, en todos los emplazamientos y centros de trabajo en el mundo.

Sobre cambio climático

El compromiso con la lucha contra el cambio climático se guiará en la práctica sobre los siguientes principios básicos de actuación:

- ⇒ Integrar las incidencias, riesgos y oportunidades del cambio climático como asuntos materiales de importancia relativa, en la Estrategia de Sostenibilidad y la gobernanza corporativa de la compañía, así como, en el análisis, gestión, toma de decisiones y reporte de los riesgos climáticos a corto, medio y largo plazo.
- ⇒ Apoyar el desarrollo de estrategias públicas y políticas que aborden la problemática del cambio climático y contribuyan al despliegue de las energías renovables; especialmente la energía eólica terrestre y marina.
- ⇒ Considerar las recomendaciones de las principales normativas, regulaciones y organizaciones internacionales, colaborando con los mismos en relación a la adaptación y mitigación frente a las amenazas y los riesgos del cambio climático y promoviendo el conocimiento, la información, formación y sensibilización interna de los empleados en la lucha contra el cambio climático.
- ⇒ Establecer, supervisar y verificar periódicamente el inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía, el cual, se difundirá a los grupos de interés como evidencia de las actuaciones y desempeño en la mitigación y adaptación al cambio climático.
- ⇒ Establecer y monitorizar objetivos de reducción progresiva de las emisiones de la compañía de acuerdo a la ciencia del cambio climático y el Plan de Descarbonización, incluyendo como metas específicas la reducción como mínimo de un 75% de las emisiones a 2030 para los alcances 1 y 2, así como, la neutralidad en emisiones de carbono a 2050, para los alcances 1, 2 y 3; participando de esta forma en la agenda para cumplir los objetivos climáticos incluidos del Acuerdo de París y mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 1,5°C.
- ⇒ Contribuir al cumplimiento de los objetivos a través de la Transición energética y el “Plan de Descarbonización” del modelo energético actual de la compañía, basado en fuentes de combustibles tradicionales, que incluya medidas de adaptación y mitigación que lleven finalmente a la reducción de la dependencia energética del petróleo y el gas y la electrificación de los activos y procesos de los emplazamientos de la organización.
- ⇒ Invitar a nuestros proveedores y subcontratistas a adoptar políticas y prácticas consistentes en relación a la adaptación y mitigación del cambio climático, el cálculo de la huella de carbono y la gestión de sus incidencias, riesgos y oportunidades, fomentando de esta forma el conocimiento en toda la cadena de valor e incentivando